

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-5850OCCO-P00045-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE COLOMBIA

País: Colombia

Proyecto: Programa para mejorar el acceso y graduación en educación superior

Número de operación o donación: CO-L1288

Contrato de préstamo N.º: 5850/OC-CO

Título de solicitud de propuesta: Consultoría Para Diseñar Las Estrategias De Intervención Que Permitan La Mejora De Los Procesos Y Trámites Priorizados Por La Dirección De Calidad Para La Educación Superior.

Número de solicitud de propuesta: CO-L1288-P00045

Sector: Educacion

Resumen: Consultoría para diseñar las estrategias de intervención que permitan la mejora de los procesos y trámites priorizados por la Dirección de Calidad para la Educación Superior.

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 08 julio 2025

Colombia ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa para mejorar el acceso y graduación en educación superior y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Una consultoría especializada que contemple dos líneas de trabajo: (i) diagnóstico, diseño y estructuración de un procedimiento de reingeniería en la estructura organizacional; y (ii) diagnóstico, diseño y análisis de la estructura de sistemas de información que soportan la gestión de los trámites de la Dirección de Calidad de la Educación Superior (DCES) y del Viceministerio de Educación Superior.

EI/La MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE COLOMBIA invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 08:00 a. m. a 04:00 p. m.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección de correo electrónico o entregadas de manera impresa en la dirección indicada abajo, a más tardar el 08 julio 2025. Ofertas electrónicas síserán permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Diagnóstico administrativo: realizar el análisis, diagnóstico y propuesta de reingeniería de los cinco (5) procesos adscritos a la DCES (registros calificados, acreditación de alta calidad, convalidaciones, inspección y vigilancia, y trámites institucionales).

Se espera un documento técnico que incluya, a partir de la revisión y análisis, como mínimo: (i) el diagnóstico general de los procesos, procedimientos, trámites y servicios de la DCES; (ii) el plan de rediseño de los procesos, procedimientos, trámites y servicios de la DCES, validación de la documentación existente, metodología aplicada, estimación de cargas y volumetría; (iii) la propuesta detallada de ajustes y cambios a la estructura organizacional de la DCES, con su correspondiente hoja de ruta de implementación; y (iv) el plan de gestión del cambio, entre otros aspectos.

Diagnóstico de los sistemas de información que contempla: (i) la arquitectura de software, hardware, bases de datos, sistemas legados; (ii) análisis de procesos, usuarios, infraestructura tecnológica, valoración de data (calidad, integridad, accesibilidad), interoperabilidad; (iii) análisis de seguridad de la información y ciberseguridad de los sistemas de información; (iv) identificación de riesgos y oportunidades de mejoramiento; (v) identificación de stakeholders; y (vi) análisis comparativo. Entregar documentos técnicos que incluya como mínimo: (i) diagnóstico y análisis de los sistemas de Información de la DCES y la interoperabilidad con los sistemas del VES; (ii) propuesta del nuevo sistema de información con la documentación de las especificaciones técnicas y funcionales; (iii) hoja de ruta detallada para la implementación (por cada componente y capa) de los módulos del sistema de información de la DCES; y (iv) propuesta de gestión del cambio relacionada con el nuevo sistema de información de la DCES con base en el análisis de capacitación a los usuarios.

Con la manifestación de expresión de interés los oferentes deberán adjuntar una breve presentación o brochure de la firma y diligenciar los tres (3) anexos que se presentan con la invitación.

En el formulario 3 los interesados diligencian un máximo de cinco (5) contratos de consultoría que hayan sido ejecutados de manera individual o en Asociación en Participación, Consorcio o

Asociación - APCA (indicar porcentaje de participación) en los últimos cinco (5) años. Los contratos que se relacionen deberán estar terminados y recibidos a satisfacción.

Para la experiencia se tendrá en cuenta:

- Si la experiencia fue ejecutada por la firma que se presenta (no filiales)
- Si la firma que se presenta es una sucursal, se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz
- Si la firma que se presenta corresponde a una filial o equivalente, no se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz

La lista corta se conformará con el cumplimiento de los criterios de experiencia solicitados y con la sumatoria del valor total de los contratos presentados. En caso de que los contratos se hayan desarrollado en APCA se considerará el porcentaje de participación.

Nota 1: Si la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación (APCA), por favor incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman.

Nota 2: La experiencia de los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 3: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada, sin embargo, el MEN podrá solicitar esta información.

Nota 4: No se aceptan asociaciones entre personas naturales o entre personas naturales y personas Jurídicas.

La expresión de interés deberá venir acompañada: i) Carta de Manifestación de Interés original firmada (Formulario 1); ii) Presentación de la firma (Formulario 2); iii) Información sobre la experiencia y antecedentes de la firma (Formulario 3).

Las expresiones de interés se recibirán hasta las **23:59:59** p.m. en el correo: ProyectoBIDcp3@mineducacion.gov.co con copia al correo pperez@mineducacion.gov.co

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/424768:Invitacion-a-presentar-expresiones-de-interes-servicios-de-consultoria-Consultoria-para-disenar-las-estrategias-de-intervencion-que-permitan-la-mejora-de-los-procesos-y-tramites-priorizados-por-la-Direccion-de-Calidad-para-la-Educacion-Superior>

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE COLOMBIA

Atención: Dora Lilia Marín Díaz -Directora de Calidad para la Educación superior

Teléfono: (601) 2222800 - Línea nacional 018000910122

Correo electrónico: ProyectoBIDcp3@mineducacion.gov.co

Sitio Web: Sitio Web: <http://www.mineducacion.gov.co> › portal